

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 1 de 18
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

MEDALLA ORDEN DE BOYACA
ET- PN - 155 A3 (2012-08-23)

1. OBJETIVO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter la **Medalla Orden de Boyacá** otorgada por la Policía Nacional.

2. REQUISITOS

2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS

2.1.1 Material. Joya, replica y venera en Plata ley 0.900 mínimo, cuando se ensaye de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2.

2.1.2 Esmalte vitrificado. Debe tener un acabado similar al vidrio endurecido, fundido con óxidos de metales, con el fin de que produzca la sombra, los colores y la opacidad deseada así como la translucidez. El esmaltado vitrificable debe tener un acabado con apariencia de cristal, cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.3.

2.1.3 Laca. Los distintivos deben tener un recubrimiento en laca sintética que asegure la protección de las mismas sin afectar su brillo, cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.4.

2.1.4 Cinta. La tabla 1 describe los requisitos de la cinta tipo seda con acabado moaré.

Tabla 1. Especificaciones para la cinta

CARACTERISTICAS		REQUISITOS	ENSAYO
Composición			
Poliéster en %	mínimo	26	5.5
Acetato en %	mínimo	26	
Viscosa o rayón		resto	
Número de hilos /cm			
Urdimbre,	mínimo	54	5.6
Trama,	mínimo	23	

2.1.5 Material argollas de enlace, contra-argollas y puentes barretas. Deben ser en latón con una composición de 67% a 73% Cu, resto Zinc (Zn) hasta completar el 100%, cuando se ensaye de acuerdo con lo indicado el numeral 5.2.

2.1.6 Gancho de sujeción. Debe ser en acero niquelado (material comercial), de 1 mm espesor mínimo (certificación de fabricante).

2.2 REQUISITOS GENERALES

2.2.1 Diseño.

2.2.1.1 Medalla Orden de Boyacá en el grado de Caballero (figura 1). Consiste en una Cruz de Malta, en esmalte azul y bordes dorados, debe llevar en dorado un círculo central en el anverso con la efigie del Libertador y la inscripción en letras doradas "ORDEN DE BOYACÁ" ubicada en contorno sobre esmalte azul. En el reverso sobre un círculo en esmalte azul la leyenda en letras doradas "REPÚBLICA DE COLOMBIA".

Cinta. La cruz de Malta se encuentra suspendida en una cinta terminada en forma de V, cuyos bordes ostenta los tres colores de la Bandera de Colombia (amarillo, azul y rojo), comenzando con el amarillo de afuera hacia adentro.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 2 de 18
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

MEDALLA ORDEN DE BOYACA
ET- PN - 155 A3 (2012-08-23)

Barreta. En la parte superior de la cinta debe llevar una barreta con ventana elaborada en metal martillado color a tono con la medalla y bisel liso. En la parte posterior de forma centrada lleva un puente de donde pende la cinta y un gancho para la sujeción de la medalla en el pecho del condecorado.

Replica. O miniatura, la cual tendrá las mismas características de la joya (tanto en el anverso como el reverso) en cuanto a diseño, color y acabados, a excepción del sobrepuesto anverso que no lleva bajo relieve; en la parte superior de la cinta lleva una barreta (con ventana sin perforar) con gancho de sujeción en el mismo color de la medalla y en su parte inferior una argolla con contra-argolla la cual une la cinta a la réplica.

Venera. Consiste en una plaqueta biselada de forma rectangular, color dorado con los mismos colores de la cinta: en la parte central color azul y en los extremos los tres colores de la Bandera de Colombia, comenzando con el amarillo de afuera hacia adentro. En la parte posterior lleva dos agujas para sujeción las cuales deben estar debidamente espaciadas y soldadas de tal forma que su posición sea perpendicular al plano de la misma, permitiendo la correcta ubicación y con sus respectivos broches de presión.

Nota. La medalla debe llevarse sobre el lado izquierdo del pecho del condecorado.

2.2.1.2 Medalla Orden de Boyacá en el grado de Oficial (figura 2). Consiste en una cruz de malta, en esmalte azul y bordes dorados, debe llevar en dorado un círculo central en el anverso con la efigie del Libertador y la inscripción en letras doradas “ORDEN DE BOYACÁ” en contorno sobre esmalte azul. En el reverso sobre un círculo en esmalte azul la leyenda en letras doradas “REPÚBLICA DE COLOMBIA”.

Cinta. La medalla se encuentra suspendida en una cinta de color azul, cuyos bordes ostenta los tres colores de la Bandera de Colombia (amarillo, azul y rojo), comenzando con el amarillo de afuera hacia adentro y con un sobrepuesto circular dorado ubicado de forma centrada.

Barreta. En la parte superior de la cinta debe llevar una barreta con ventana elaborada en metal martillado color a tono con la medalla y bisel liso. En la parte posterior de forma centrada lleva un puente de donde pende la cinta y un gancho para la sujeción de la medalla.

Replica. O miniatura, la cual tendrá las mismas características de la joya (tanto en el anverso como el reverso) en cuanto a diseño, color y acabados, a excepción del sobrepuesto anverso que no lleva bajo relieve; la cinta debe llevar un sobrepuesto circular dorado. En la parte superior de la cinta lleva una barreta (con ventana sin perforar) con gancho de sujeción en el mismo color de la medalla y en su parte inferior una argolla con contra-argolla la cual une la cinta a la réplica.

Venera. Consiste en una plaqueta biselada de forma rectangular, color dorado con los mismos colores de la cinta: en la parte central color azul y en los extremos los tres colores de la Bandera de Colombia, comenzando con el amarillo de afuera hacia adentro, con un sobrepuesto circular dorado. En la parte posterior lleva dos agujas para sujeción las cuales deben estar debidamente espaciadas y soldadas de tal forma que su posición sea perpendicular al plano de la misma, permitiendo la correcta ubicación y con sus respectivos broches de presión.

Sobrepuesto. La cinta de la joya, la cinta de la réplica y la venera deben llevar en forma centrada un sobrepuesto circular bordeado por una corona de laurel dorada y fraccionado en su parte interna por biseles dorados, el cual de la mitad hacia arriba esta dividido en cuatro partes iguales: las secciones superiores deben ser de color azul y los laterales color amarillo, de la mitad hacia abajo está dividida en seis partes, las franjas contiguas al color amarillo deben ser de color azul, continuando con los siguientes segmentos en color rojo y completando la circunferencia en color azul.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 3 de 18
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

MEDALLA ORDEN DE BOYACA
ET- PN - 155 A3 (2012-08-23)

Nota. La medalla debe llevarse sobre el lado izquierdo del pecho del condecorado.

2.2.1.3 Medalla Orden de Boyacá en el grado de Comendador (figura 3). Consiste en una Cruz de Malta, en esmalte azul y bordes dorados, debe llevar en dorado un círculo central en el anverso con la efigie del Libertador y la inscripción en letras doradas “ORDEN DE BOYACÁ” en contorno sobre esmalte azul. En el reverso sobre un círculo en esmalte azul la leyenda con letras doradas “REPÚBLICA DE COLOMBIA”.

Cinta. La medalla se encuentra suspendida en una cinta para anudar al cuello de color azul, cuyos bordes ostenta los tres colores de la Bandera de Colombia (amarillo, azul y rojo), comenzando el amarillo de afuera hacia adentro.

Replica. O miniatura, la cual tendrá las mismas características de la joya (tanto en el anverso como el reverso) en cuanto a diseño, color y acabados, a excepción del sobrepuesto anverso que no lleva bajo relieve; la cinta lleva sobrepuesto una plaqueta rectangular con canales horizontales color plateada sobre la cual está centrada una estrella. En la parte superior de la cinta lleva una barreta (con ventana sin perforar) con gancho de sujeción en el mismo color de la medalla y en su parte inferior una argolla con contra-argolla la cual une la cinta a la réplica.

Venera. Consiste en una plaqueta biselada de forma rectangular dorada con los mismos colores de la cinta: en la parte central color azul y en los extremos los tres colores de la Bandera de Colombia, comenzando con el amarillo de afuera hacia adentro. Sobrepuesta lleva una plaqueta rectangular plateada con canales horizontales, sobre la cual lleva de forma centrada una estrella. En la parte posterior lleva dos agujas para sujeción las cuales deben estar debidamente espaciadas y soldadas de tal forma que su posición sea perpendicular al plano de la misma, permitiendo la correcta ubicación y con sus respectivos broches de presión.

Estrella de la Policía (sobrepuesta en plaqueta de cinta replica y venera). Metálica, plateada, de cinco puntas, en alto relieve, bien definido.

Nota. La medalla debe anudarse al cuello del condecorado.

2.2.1.4 Medalla Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial (figura 4). Consiste en una placa estrellada, convexa, de plata, diseñada por haz de luz e hileras con forma de diamantes y en el centro ostenta una Cruz de Malta (cruz igual a la de Oficial) en esmalte azul y bordes dorados, debe llevar en dorado un círculo central en el anverso con la efigie del Libertador y la inscripción en letras doradas “ORDEN DE BOYACÁ” ubicada en contorno sobre esmalte azul. En el reverso sobre un círculo en esmalte azul la leyenda en letras doradas “REPÚBLICA DE COLOMBIA”. En la parte posterior debe llevar una aguja o gancho de sujeción.

Replica. O miniatura, la cual tendrá las mismas características de la cruz de malta (tanto en el anverso como el reverso) en cuanto a diseño, color y acabados, a excepción del sobrepuesto anverso que no lleva bajo relieve; la cinta lleva sobrepuesto una plaqueta rectangular con canales horizontales color dorada, sobre la cual está centrada una estrella. En la parte superior de la cinta lleva una barreta (con ventana sin perforar) con gancho de sujeción en el mismo color de la medalla y en su parte inferior una argolla con contra-argolla la cual une la cinta a la réplica.

Venera. Consiste en una plaqueta biselada de forma rectangular, dorado con los mismos colores de la cinta: en la parte central color azul y en los extremos los tres colores de la Bandera de Colombia, comenzando con el amarillo de afuera hacia adentro. Sobrepuesto lleva una plaqueta rectangular dorada con canales horizontales sobre la cual está centrada una estrella. En la parte posterior lleva dos agujas

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 4 de 18
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ORDEN DE BOYACA
ET- PN - 155 A3 (2012-08-23)**

para sujeción las cuales deben estar debidamente espaciadas y soldadas de tal forma que su posición sea perpendicular al plano de la misma, permitiendo la correcta ubicación y con sus respectivos broches de presión.

Estrella de la Policía (sobrepuesta en plaqueta de la cinta replica y venera). Metálica, dorada, de cinco puntas en alto relieve, bien definid.

Nota. La medalla debe llevarse un poco arriba de la cintura, al lado derecho del condecorado. Si es requerida cinta o banda se deben establecer sus requisitos técnicos.

2.2.1.5 Medalla Orden de Boyacá en el grado de Cruz de Plata (figura 5). Consiste en una placa estrellada, convexa, de plata, diseñada por haz de luz e hileras con forma de diamantes color plata y en el centro ostenta una Cruz de Malta en esmalte azul y bordes de plata, debe llevar en plata un círculo central en el anverso con la efigie del Libertador y la inscripción en letras de plata “ORDEN DE BOYACÁ” ubicada en contorno sobre esmalte azul. En el reverso sobre un círculo en esmalte azul la leyenda en letras de plata “REPÚBLICA DE COLOMBIA”. En la parte posterior debe llevar una aguja o gancho de sujeción de la joya.

Replica. O miniatura, la cual tendrá las mismas características de la cruz de malta (tanto en el anverso como el reverso) en cuanto a diseño, color y acabados, a excepción del sobrepuesto anverso que no lleva bajo relieve; la cinta lleva sobrepuesto una plaqueta rectangular con canales horizontales color plata, sobre la cual está centrada una estrella. En la parte superior de la cinta lleva una barreta (con ventana sin perforar) con gancho de sujeción en el mismo color de la medalla y en su parte inferior una argolla con contra-argolla la cual une la cinta a la réplica.

Venera. Consiste en una plaqueta biselada de forma rectangular, plateada con los mismos colores de la cinta: en la parte central color azul y en los extremos los tres colores de la Bandera de Colombia, comenzando con el amarillo de afuera hacia adentro. Sobrepuesto lleva una plaqueta rectangular plateada con canales horizontales, sobre la cual está centrada una estrella. En la parte posterior lleva dos agujas para sujeción las cuales deben estar debidamente espaciadas y soldadas de tal forma que su posición sea perpendicular al plano de la misma, permitiendo la correcta ubicación y con sus respectivos broches de presión.

Estrella de la Policía (sobrepuesta en plaqueta de la cinta replica y venera). Metálica, plateada, de cinco puntas, en alto relieve, bien definido.

Nota. La medalla debe llevarse un poco arriba de la cintura, al lado derecho del condecorado. Si es requerida cinta o banda se deben establecer sus requisitos técnicos.

2.2.1.6 Medalla Orden de Boyacá en el grado de Gran Cruz (figura 6). Consiste en una placa estrellada, convexa, de plata, diseñada por haz de luz e hileras con forma de diamantes y en el centro ostenta una Cruz de Malta en esmalte azul y bordes dorados, debe llevar en dorado un círculo central en el anverso con la efigie del Libertador y la inscripción en letras doradas “ORDEN DE BOYACÁ” ubicada en contorno sobre esmalte azul. En el reverso sobre un círculo en esmalte azul, la leyenda en letras doradas “REPÚBLICA DE COLOMBIA”. En la parte posterior debe llevar una aguja o gancho de sujeción de la joya.

Banda. La medalla debe llevar una banda para utilizar a la altura de la cintura, confeccionada en cinta tipo seda con acabado moaré, color azul y cuyos bordes ostenta los tres colores de la Bandera de Colombia (amarillo, azul y rojo), comenzando el amarillo de afuera hacia adentro. En la unión de la cinta (extremo de la banda) debe llevar un moño tipo corbatín del mismo material, del cual se suspende la réplica de la

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 5 de 18
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ORDEN DE BOYACA
ET- PN - 155 A3 (2012-08-23)**

Cruz de Malta (con las mismas características de diseño, color y acabados de la Cruz de Malta en el grado de Comendador). Las puntas de la cinta deben terminar en zigzag.

Replica. O miniatura, la cual tendrá las mismas características de la joya (tanto en el anverso como el reverso) en cuanto a diseño, color y acabados, a excepción del sobrepuesto anverso que no lleva bajo relieve; la cinta debe llevar una plaqueta dorada, lisa, con un sobrepuesto circular, dorado. En la parte superior de la cinta lleva una barreta (con ventana sin perforar) con gancho de sujeción en el mismo color de la medalla y en su parte inferior una argolla con contra-argolla la cual une la cinta a la réplica.

Venera. Consiste en una plaqueta biselada de forma rectangular, color dorado con los mismos colores de la cinta: en la parte central color azul y en los extremos los tres colores de la Bandera de Colombia, comenzando con el amarillo de afuera hacia adentro, con una plaqueta dorada con canales horizontales y un sobrepuesto circular, dorado. En la parte posterior lleva dos agujas para sujeción las cuales deben estar debidamente espaciadas y soldadas de tal forma que su posición sea perpendicular al plano de la misma, permitiendo la correcta ubicación y con sus respectivos broches de presión.

Sobrepuesto. La cinta de la réplica y la venera sobre la plaqueta y de forma centrada debe llevar un sobrepuesto circular bordeado por una corona de laurel dorada y fraccionado en su parte interna por biseles dorados, el cual de la mitad hacia arriba esta dividido en cuatro partes iguales: las secciones superiores deben ser de color azul y los laterales color amarillo, de la mitad hacia abajo está dividida en seis partes, las franjas contiguas al color amarillo deben ser de color azul, continuando con los siguientes segmentos en color rojo y completando la circunferencia en color azul.

Nota. La banda debe llevarse terciada del hombro derecho al costado izquierdo.

2.2.1.7 Medalla Orden de Boyacá – Categoría Gran Cruz Extraordinaria (figura 7). Consiste en una placa estrellada, convexa, dorada, diseñada por haz de luz e hileras con forma de diamantes y en el centro ostenta una Cruz de Malta en esmalte azul y bordes dorados, debe llevar en dorado un círculo central en el anverso con la efigie del Libertador y la inscripción en letras doradas “ORDEN DE BOYACÁ” ubicada en contorno sobre esmalte azul. En el reverso sobre un círculo en esmalte azul, la leyenda en letras doradas “REPÚBLICA DE COLOMBIA”. En la parte posterior debe llevar una aguja o gancho de sujeción de la joya.

Banda. La medalla debe llevar una banda para utilizar a la altura de la cintura, confeccionada en cinta tipo seda con acabado moaré, color azul y cuyos bordes ostenta los tres colores de la Bandera de Colombia (amarillo, azul y rojo), comenzando el amarillo de afuera hacia adentro. En la unión de la cinta (extremo de la banda) debe llevar un moño tipo corbatín del mismo material, del cual se suspende la réplica de la Cruz de Malta (con las mismas características de diseño, color y acabados de la Cruz de Malta de la joya). Las puntas de la cinta deben terminar en zigzag.

Replica. O miniatura, la cual tendrá las mismas características de la joya (tanto en el anverso como el reverso) en cuanto a diseño, color y acabados, a excepción del sobrepuesto anverso que no lleva bajo relieve; la cinta debe llevar una plaqueta dorada, con canales horizontales con un sobrepuesto circular dorado. En la parte superior de la cinta lleva una barreta (con ventana sin perforar) con gancho de sujeción en el mismo color de la medalla y en su parte inferior una argolla con contra-argolla la cual une la cinta a la réplica.

Venera. Consiste en una plaqueta biselada de forma rectangular, color dorado con los mismos colores de la cinta: en la parte central color azul y en los extremos los tres colores de la Bandera de Colombia, comenzando con el amarillo de afuera hacia adentro, con una plaqueta dorada con canales horizontales y un sobrepuesto circular, dorado. En la parte posterior lleva dos agujas para sujeción las cuales deben

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 6 de 18
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

MEDALLA ORDEN DE BOYACA
ET- PN - 155 A3 (2012-08-23)

estar debidamente espaciadas y soldadas de tal forma que su posición sea perpendicular al plano de la misma, permitiendo la correcta ubicación y con sus respectivos broches de presión.

Sobrepuesto. La cinta de la réplica y la venera sobre la plaqueta y de forma centrada debe llevar un sobrepuesto circular bordeado por una corona de laurel dorada y fraccionado en su parte interna por biseles dorados, el cual de la mitad hacia arriba esta dividido en cuatro partes iguales: las secciones superiores deben ser de color azul y los laterales color amarillo, de la mitad hacia abajo está dividida en seis partes, las franjas contiguas al color amarillo deben ser de color azul, continuando con los siguientes segmentos en color rojo y completando la circunferencia en color azul.

Nota. La banda debe llevarse terciada del hombro derecho al costado izquierdo.

2.2.1.8 Medalla Orden de Boyacá en el grado de Cruz del Gran Maestre. Esta Cruz única, ostenta una Cruz de Malta como la de Comendador, en esmalte azul y bordes dorados y lleva en el anverso en oro, la leyenda “Orden de Boyacá – Gran Maestre”, esta cruz está montada sobre una corona de laurel en oro, llevará engastadas treinta y seis (36) esmeraldas. Sobre la parte superior de la corona irá montado un Escudo Nacional en oro con los colores legales esmaltados. El reverso la cruz llevará en letras doradas la inscripción “República de Colombia, septiembre 18 de 1819”. La joya penderá de una cadena de oro.

Replica. O miniatura, la cual tendrá las mismas características de la joya (tanto en el anverso como el reverso) en cuanto a diseño, color y acabados, a excepción del sobrepuesto anverso que no lleva bajo relieve; la cinta lleva sobrepuesto una plaqueta rectangular con canales horizontales color plateada sobre la cual está centrada una estrella. En la parte superior de la cinta lleva una barreta (con ventana sin perforar) con gancho de sujeción en el mismo color de la medalla y en su parte inferior una argolla con contra-argolla la cual une la cinta a la réplica.

Venera. Consiste en una plaqueta biselada de forma rectangular dorada con los mismos colores de la cinta: en la parte central color azul y en los extremos los tres colores de la Bandera de Colombia, comenzando con el amarillo de afuera hacia adentro. Sobrepuesta lleva una plaqueta rectangular plateada con canales horizontales, sobre la cual lleva de forma centrada una estrella. En la parte posterior lleva dos agujas para sujeción las cuales deben estar debidamente espaciadas y soldadas de tal forma que su posición sea perpendicular al plano de la misma, permitiendo la correcta ubicación y con sus respectivos broches de presión.

Estrella de la Policía (sobrepuesta en plaqueta de cinta replica y venera). Metálica, dorada, de cinco puntas, en alto relieve, bien definido.

2.2.2 Dimensiones. Las tablas 2 establecen las dimensiones de la medalla Orden de Boyacá según su grado.

Tabla 2. Dimensiones de la Joya, cinta y banda.

CARACTERÍSTICA	MEDALLA ORDE DE BOYACA SEGÚN SU GRADO					
	Caballero	Oficial	Comendador	Gran oficial y Cruz de Plata	Gran Cruz y Gran Cruz Extraordinaria	Cruz Gran Maestre
JOYA	---	---	---	---	---	---
Cruz de Malta	---	---	---	---	---	---
Diámetro Cruz	44 mm ± 1 mm	44 mm ± 1 mm	55 mm ± 2 mm	44 mm ± 1 mm	44 mm ± 1 mm	55 mm ± 2 mm
Ancho mayor brazos	19 mm ± 1 mm	19 mm ± 1 mm	25 mm ± 1 mm	19 mm ± 1 mm	19 mm ± 1 mm	25 mm ± 1 mm

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 7 de 18
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

MEDALLA ORDEN DE BOYACA
ET- PN - 155 A3 (2012-08-23)

CARACTERISTICA	MEDALLA ORDE DE BOYACA SEGÚN SU GRADO					
	Caballero	Oficial	Comendador	Gran oficial y Cruz de Plata	Gran Cruz y Gran Cruz Extraordinaria	Cruz Gran Maestre
Ancho menor brazos	10 mm ± 0,5 mm	10 mm ± 0,5 mm	13 mm ± 0,5 mm	10 mm ± 0,5 mm	10 mm ± 0,5 mm	13 mm ± 0,5 mm
Largo brazos	13 mm ± 0,5 mm	13 mm ± 0,5 mm	17 mm ± 1 mm	13 mm ± 0,5 mm	13 mm ± 0,5 mm	17 mm ± 1 mm
Ancho bisel externo	1,5 mm ± 0,2 mm	1,5 mm ± 0,2 mm	1,5 mm ± 0,3 mm	1,5 mm ± 0,2 mm	1,5 mm ± 0,2 mm	1,5 mm ± 0,3 mm
Diámetro argolla fija (parte superior)	4 mm ± 0,5 mm	4 mm ± 0,5 mm	4 mm ± 1 mm	No aplica	No aplica	4 mm ± 1 mm
Sobrepuesto anverso	---	---	---	---	---	---
Diámetro externo	24 mm ± 1 mm	24 mm ± 1 mm	26 mm ± 1 mm	24 mm ± 1 mm	24 mm ± 1 mm	26 mm ± 1 mm
Diámetro circulo interno (bajo relieve)	16 mm ± 1 mm	16 mm ± 1 mm	18 mm ± 1 mm	16 mm ± 1 mm	16 mm ± 1 mm	18 mm ± 1 mm
Profundidad bajo relieve	1,5 mm ± 0,2 Mm	1,5 mm ± 0,2 mm	1,5 mm ± 0,2 mm	1,5 mm ± 0,2 mm	1,5 mm ± 0,2 mm	1,5 mm ± 0,2 mm
Alto efígie Libertador	14 mm ± 0,5 mm	14 mm ± 0,5 mm	15 mm ± 0,5 mm	14 mm ± 0,5 mm	14 mm ± 0,5 mm	15 mm ± 0,5 mm
Ancho inferior efígie (cuerpo)	11 mm ± 0,5 mm	11 mm ± 0,5 mm	12 mm ± 0,5 mm	11 mm ± 0,5 mm	11 mm ± 0,5 mm	12 mm ± 0,5 mm
Ancho superior efígie (cabeza)	8 mm ± 0,5 mm	8 mm ± 0,5 mm	9 mm ± 0,5 mm	8 mm ± 0,5 mm	8 mm ± 0,5 mm	9 mm ± 0,5 mm
Ancho franja circular azul	3,5 mm ± 0,5	3,5 mm ± 0,5	4 mm ± 0,5 mm	3,5 mm ± 0,5	3,5 mm ± 0,5	4 mm ± 0,5 mm
Alto letras	2,1 mm ± 0,2 mm	2,1 mm ± 0,2 mm	2,5 mm ± 0,2 mm	2,1 mm ± 0,2 mm	2,1 mm ± 0,2 mm	2,5 mm ± 0,2 mm
Ancho bisel	1 mm ± 0,2 mm	1 mm ± 0,2 mm	1 mm ± 0,2 mm	1 mm ± 0,2 mm	1 mm ± 0,2 mm	1 mm ± 0,2 mm
Sobrepuesto reverso	---	---	---	---	---	---
Diámetro externo	24 mm ± 1 mm	24 mm ± 1 mm	26 mm ± 1 mm	24 mm ± 1 mm	24 mm ± 1 mm	26 mm ± 1 mm
Alto letras	3 mm ± 0,2 mm	3 mm ± 0,2 mm	3,5 mm ± 0,5 mm	3 mm ± 0,2 mm	3 mm ± 0,2 mm	3,5 mm ± 0,5 mm
Ancho bisel	1 mm ± 0,2 mm	1 mm ± 0,2 mm	1 mm ± 0,2 mm	1 mm ± 0,2 mm	1 mm ± 0,2 mm	1 mm ± 0,2 mm
Placa estrellada convexa (estrella)	No aplica	No aplica	No aplica	---	---	No aplica
Diámetro	No aplica	No aplica	No aplica	81 mm ± 2 mm	81 mm ± 2 mm	No aplica
Ancho mayor haz de luz	No aplica	No aplica	No aplica	14 mm ± 0,5 mm	14 mm ± 0,5 mm	No aplica
Ancho mayor fig. diamantes	No aplica	No aplica	No aplica	9 mm ± 0,5 mm	9 mm ± 0,5 mm	No aplica
Ancho sobresaliente fig. diamantes	No aplica	No aplica	No aplica	3 mm ± 0,2	3 mm ± 0,2	No aplica
Largo aguja de de sujeción	No aplica	No aplica	No aplica	46 mm mínimo	46 mm mínimo	No aplica
CINTA (para ubicar-pecho) doblada	---	---	---	No aplica	No aplica	No aplica
Largo	50 mm ± 2 mm	50 mm ± 2 mm	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Ancho	38 mm ± 2 mm	38 mm ± 2 mm	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Ancho tricolor nacional (amarillo-azul-rojo) bordes	4 mm ± 0,5 mm	4 mm ± 0,5 mm	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Argolla de enlace cinta	---	---	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Diámetro externo	10 mm ± 0,5 mm	10 mm ± 0,5 mm	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Espesor	1,5 mm ± 0,2 mm	1,5 mm ± 0,2 mm	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 8 de 18
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

MEDALLA ORDEN DE BOYACA
ET- PN - 155 A3 (2012-08-23)

CARACTERISTICA	MEDALLA ORDE DE BOYACA SEGÚN SU GRADO					
	Caballero	Oficial	Comendador	Gran oficial y Cruz de Plata	Gran Cruz y Gran Cruz Extraordinaria	Cruz Gran Maestre
BARRETA (ó hebilla cinta)	---	---	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Ancho	40 mm ± 2 mm	40 mm ± 2 mm	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Alto	8 mm ± 0,5 mm	8 mm ± 0,5 mm	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Espesor	1,5 mm mínimo	1,5 mm mínimo	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Ancho ventana (bajo relieve)	35 mm ± 1 mm	35 mm ± 1 mm	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Alto ventana (bajo relieve)	3 mm ± 0,5 mm	3 mm ± 0,5 mm	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Ancho bisel	2 mm mínimo	2 mm mínimo	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Longitud gancho de sujeción	32 mm mínimo	32 mm mínimo	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Sobrepuesto circular cinta	No aplica	---	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Diámetro total sobrepuesto	No aplica	22 mm ± 1 mm	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Ancho corona de laurel	No aplica	2 mm ± 0,2 mm	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Espesor	No aplica	2 mm ± 0,2 mm	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CINTA (para anudar cuello)	No aplica	No aplica	---	No aplica	No aplica	No aplica
Largo	No aplica	No aplica	500 mm ± 2 mm	No aplica	No aplica	No aplica
Ancho	No aplica	No aplica	38 mm ± 2 mm	No aplica	No aplica	No aplica
Ancho tricolor nacional (amarillo-azul-rojo) bordes	No aplica	No aplica	4 mm ± 0,5 mm	No aplica	No aplica	No aplica
Ancho cinta de amarre	No aplica	No aplica	6 mm ± 0,5 mm	No aplica	No aplica	No aplica
Largo cinta de amarre	No aplica	No aplica	100 mm mínimo	No aplica	No aplica	No aplica
Gancho de enlace cinta	No aplica	No aplica	---	No aplica	No aplica	No aplica
Ancho mayor	No aplica	No aplica	6 mm ± 0,5 mm	No aplica	No aplica	No aplica
Ancho menor	No aplica	No aplica	3 mm ± 0,2 mm	No aplica	No aplica	No aplica
Largo total	No aplica	No aplica	24 mm ± 1 mm	No aplica	No aplica	No aplica
Espesor gancho	No aplica	No aplica	1,5 mm ± 0,2 mm	No aplica	No aplica	No aplica
Diámetro externo argolla	No aplica	No aplica	6 mm ± 1 mm	No aplica	No aplica	No aplica
BANDA (cinta)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	---	No aplica
Largo total	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1800 mm ± 20 mm	No aplica
Ancho	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	100 mm ± 5 mm	No aplica
Largo lazo vertical (doblado)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	100 mm ± 10 mm	No aplica
Ancho cinta amarre moño	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	13 mm ± 2 mm	No aplica
Cruz de Malta para banda	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Aplica dimensiones cruz de mata en el grado de comendador	No aplica
REPLICA	---	---	---	---	---	---
Cruz de Malta	---	---	---	---	---	---
Diámetro total	16 mm ± 1 mm	16 mm ± 1 mm	16 mm ± 1 mm	16 mm ± 1 mm	16 mm ± 1 mm	16 mm ± 1 mm
Ancho mayor brazo	7 mm ± 1 mm	7 mm ± 1 mm	7 mm ± 1 mm	7 mm ± 1 mm	7 mm ± 1 mm	7 mm ± 1 mm

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 9 de 18
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ORDEN DE BOYACA
ET- PN - 155 A3 (2012-08-23)**

CARACTERISTICA	MEDALLA ORDE DE BOYACA SEGÚN SU GRADO					
	Caballero	Oficial	Comendador	Gran oficial y Cruz de Plata	Gran Cruz y Gran Cruz Extraordinaria	Cruz Gran Maestre
Ancho menor brazo	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm
Largo brazo	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm
Ancho bisel	0,5 mm ± 0,2 mm	0,5 mm ± 0,2 mm	0,5 mm ± 0,2 mm	0,5 mm ± 0,2 mm	0,5 mm ± 0,2 mm	0,5 mm ± 0,2 mm
Diámetro argolla superior (externo)	3 mm ± 0,3 mm	3 mm ± 0,3 mm	3 mm ± 0,3 mm	3 mm ± 0,3 mm	3 mm ± 0,3 mm	3 mm ± 0,3 mm
Sobre-puesto anverso	---	---	---	---	---	---
Diámetro	8 mm ± 1 mm	8 mm ± 1 mm	8 mm ± 1 mm	8 mm ± 1 mm	8 mm ± 1 mm	8 mm ± 1 mm
Diámetro bajo relieve	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm
Ancho franja azul	2 mm ± 1 mm	2 mm ± 1 mm	2 mm ± 1 mm	2 mm ± 1 mm	2 mm ± 1 mm	2 mm ± 1 mm
Largo efigie	5 mm ± 1 mm	5 mm ± 1 mm	5 mm ± 1 mm	5 mm ± 1 mm	5 mm ± 1 mm	5 mm ± 1 mm
Ancho mayor efigie	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm	4 mm ± 1 mm
Alto letras	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm
Sobre-puesto reverso	---	---	---	---	---	---
Diámetro	8 mm ± 1 mm	8 mm ± 1 mm	8 mm ± 1 mm	8 mm ± 1 mm	8 mm ± 1 mm	8 mm ± 1 mm
Alto letras	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm
Bisel	0,5 mm ± 0,2 mm	0,5 mm ± 0,2 mm	0,5 mm ± 0,2 mm	0,5 mm ± 0,2 mm	0,5 mm ± 0,2 mm	0,5 mm ± 0,2 mm
Argolla de enlace	---	---	---	---	---	---
Diámetro externo	8 mm ± 1 mm	8 mm ± 1 mm	8 mm ± 1 mm	8 mm ± 1 mm	8 mm ± 1 mm	8 mm ± 1 mm
Espesor	1,2 mm ± 0,2 mm	1,2 mm ± 0,2 mm	1,2 mm ± 0,2 mm	1,2 mm ± 0,2 mm	1,2 mm ± 0,2 mm	1,2 mm ± 0,2 mm
Cinta	---	---	---	---	---	---
Largo (doblada)	40 mm ± 2 mm	40 mm ± 2 mm	40 mm ± 2 mm	40 mm ± 2 mm	40 mm ± 2 mm	40 mm ± 2 mm
Ancho	13 mm ± 1 mm	13 mm ± 1 mm	13 mm ± 1 mm	13 mm ± 1 mm	13 mm ± 1 mm	13 mm ± 1 mm
Ancho franja tricolor nacional (a cada lado)	3 mm ± 0,3 mm	3 mm ± 0,3 mm	3 mm ± 0,3 mm	3 mm ± 0,3 mm	3 mm ± 0,3 mm	3 mm ± 0,3 mm
Sobre-puesto cinta	No aplica	---	---	---	---	---
Ancho plaqueta	No aplica	No aplica	10 mm ± 1 mm	10 mm ± 1 mm	10 mm ± 1 mm	10 mm ± 1 mm
Alto plaqueta	No aplica	No aplica	5 mm ± 0,5 mm	5 mm ± 0,5 mm	5 mm ± 0,5 mm	5 mm ± 0,5 mm
Canales horizontales, cantidad	No aplica	No aplica	6	6	6	6
Diámetro ext. sobrepuesto circular o estrella	No aplica	6 mm ± 1 mm	3 mm ± 0,5 mm	3 mm ± 0,5 mm	3 mm ± 0,5 mm	3 mm ± 0,5 mm
Espesor	No aplica	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm
Barreta	---	---	---	---	---	---
Ancho	18 mm ± 1 mm	18 mm ± 1 mm	18 mm ± 1 mm	18 mm ± 1 mm	18 mm ± 1 mm	18 mm ± 1 mm
Alto	6 mm ± 1 mm	6 mm ± 1 mm	6 mm ± 1 mm	6 mm ± 1 mm	6 mm ± 1 mm	6 mm ± 1 mm
Ancho ventana	15 mm ± 1 mm	15 mm ± 1 mm	15 mm ± 1 mm	15 mm ± 1 mm	15 mm ± 1 mm	15 mm ± 1 mm
Alto ventana (sin incluir bisel)	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm
Ancho bisel	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm
Espesor barreta	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm
Espesor puente	0,8 mm ± 0,3 mm	0,8 mm ± 0,3 mm	0,8 mm ± 0,3 mm	0,8 mm ± 0,3 mm	0,8 mm ± 0,3 mm	0,8 mm ± 0,3 mm

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 10 de 18
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ORDEN DE BOYACA
ET- PN - 155 A3 (2012-08-23)**

CARACTERÍSTICA	MEDALLA ORDE DE BOYACA SEGÚN SU GRADO					
	Caballero	Oficial	Comendador	Gran oficial y Cruz de Plata	Gran Cruz y Gran Cruz Extraordinaria	Cruz Gran Maestre
VENERA	---	---	---	---	---	---
Ancho	40 mm ± 1 mm	40 mm ± 1 mm	40 mm ± 1 mm	40 mm ± 1 mm	40 mm ± 1 mm	40 mm ± 1 mm
Alto	10 mm ± 1 mm	10 mm ± 1 mm	10 mm ± 1 mm	10 mm ± 1 mm	10 mm ± 1 mm	10 mm ± 1 mm
Espesor	2 mm mínimo	2 mm mínimo	2 mm mínimo	2 mm mínimo	2 mm mínimo	2 mm mínimo
Largo aguja de sujeción	7 mm mínimo	7 mm mínimo	7 mm mínimo	7 mm mínimo	7 mm mínimo	7 mm mínimo
Separación entre agujas de sujeción (parte interna)	30 mm mínimo	30 mm mínimo	30 mm mínimo	30 mm mínimo	30 mm mínimo	30 mm mínimo
Ancho bisel	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm
Ancho franja amarilla (sin incluir bisel)	2 mm ± 0,3 mm	2 mm ± 0,3 mm	2 mm ± 0,3 mm	2 mm ± 0,3 mm	2 mm ± 0,3 mm	2 mm ± 0,3 mm
Ancho franja azul (sin incluir bisel)	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm
Ancho franja roja (sin incluir bisel)	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm	1 mm ± 0,3 mm
Sobre-puesto	No aplica	---	---	---	---	---
Ancho plaqueta	No aplica	No aplica	20 mm ± 1 mm	20 mm ± 1 mm	20 mm ± 1 mm	20 mm ± 1 mm
Alto	No aplica	No aplica	7 mm ± 1 mm	7 mm ± 1 mm	7 mm ± 1 mm	7 mm ± 1 mm
Canales horizontales, cantidad	No aplica	No aplica	6	6	6	6
Diámetro sobre-puesto circular ó estrella	No aplica	6 mm ± 1 mm	6 mm ± 1 mm	6 mm ± 1 mm	6 mm ± 1 mm	6 mm ± 1 mm
Diámetro Corona de laurel	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	70 mm ± 2 mm
Ancho corona de laurel	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	8 mm ± 1 mm
Escudo Nacional (ancho x alto)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	25 mm ± 1 mm
Cadena de oro ancho	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	8 mm ± 1 mm

2.2.3 Acabado

Los colores deben ser esmaltados.

La medalla, réplica, venera y demás componentes deben estar limpias, suaves y libres de filos y bordes ásperos, la operación de estampado o troquelado, corte y perforado no debe dañar o discordinar el diseño o forma de las medallas. Las superficies no deben presentar cortes, opacidad, peladuras o ampollas en el acabado.

Las medallas deben poseer formas claras y precisas, bien definidas.

Los componentes deben ir soldados por electrofusión u otro procedimiento convencional con material de aporte.

Las soldaduras no deben presentar fisuras, fusión incompleta, ni falta de penetración, así mismo estarán exentas de porosidad.

La película de laca debe ser continua, bien adherida y libre de partículas extrañas, no debe presentar superficies rugosas o toscas.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 11 de 18
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ORDEN DE BOYACA
ET- PN - 155 A3 (2012-08-23)**

Todas las argollas deben quedar bien cerradas y sin deformaciones.

Los ganchos de sujeción deben poseer un espesor que garantice que con la manipulación se deformen o impidan su correcto ajuste.

Ninguno de los componentes de la medalla debe presentar evidencia de corrosión a simple vista, ni al momento de la inspección, ni durante todo el tiempo de vida útil de la misma.

3. EMPAQUE Y ROTULADO

3.1 EMPAQUE

La Orden completa (joya, réplica y venera) irán empacadas en estuche individual forrado en terciopelo color verde oscuro en la parte externa e internamente satín color blanco. La medalla (joya) va pendiente de un rectángulo de cartón, forrado en terciopelo color verde oscuro. Posteriormente en cajas de 50 unidades debidamente selladas e identificadas.

3.2 ROTULADO

En la parte interna sobre el satín blanco parte inferior, con letras doradas el nombre del proveedor o marca registrada, el número y/o año del contrato en tamaño pequeño y forma legible.

En la parte posterior de cada orden se debe grabar: grado o categoría de la medalla, el nombre del proveedor o marca registrada y número y/o año de fabricación.

Tanto el empaque individual (bolsa) como el colectivo (caja de cartón) debe ir debidamente identificado con el nombre o marca registrada del contratista, nombre de la medalla (indicando grado o categoría), número de contrato, año de fabricación, entre otra información.

Cada medalla debe llevar instrucciones de cuidado.

Se deberá coordinar con la unidad contratante o Almacén de Intendencia correspondiente si es requerido otro tipo de rotulado como código de barras, código azteca, entre otros.

4. RECEPCION DEL PRODUCTO

Para la recepción del producto se procederá de la siguiente manera:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 3, sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado definidos en la presente especificación.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 12 de 18
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ORDEN DE BOYACA
ET- PN - 155 A3 (2012-08-23)**

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Primera actualización).

Tabla 3. Plan de muestreo para evaluar condiciones generales, empaque y rotulado

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 90	2	0	1
91 – 150	3	0	1
151 – 280	5	1	2
281 – 500	8	2	3
501 – 1 200	13	3	4
1 201 – 3 200	20	5	6
3 201 – 10 000	32	6	7
10 001 – 35 000	50	8	9
35 000 ó mas	80	10	11

Nota: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote; siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote previamente rechazado, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2.1 sobre el 100% del lote producto terminado.

Para un tercer muestreo del mismo lote rechazado, se requiere autorización escrita por parte del supervisor y/o responsable del contrato y se establecerá el tipo de muestreo a realizar junto con las partes involucradas, bajo las condiciones establecidas en la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1, actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS

La toma de muestra de la materia prima se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004, actualización vigente.

4.2.1 Muestreo para evaluar requisitos específicos en producto terminado. Para verificar los requisitos solicitados en la presente especificación se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 4.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1 (Primera actualización).

Tabla 4. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51- 150	2	0	1
151 – 500	3	1	2

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 13 de 18
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-2010
		Versión: 1

**MEDALLA ORDEN DE BOYACA
ET- PN - 155 A3 (2012-08-23)**

501 – 3 200	5	1	2
3 201 – 35 000	8	2	3
35 000 o mas	13	3	4

Nota: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y comprador.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, (Primera actualización).

5. ENSAYOS A REALIZAR

5.1 CARACTERISTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las condiciones generales debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado, se debe comparar con una muestra de referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en General.

5.2 ANALISIS QUIMICO

Verificación Ley ORO, PLATA Y/O RECUBRIMIENTOS. Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en alguna de las siguientes normas: ASTM B 568 ó NTSJ011, ASTM B 748, ASTM B 567, ASTM E 1446, ASTM E 1335-04.

Verificación química del latón. Se debe verificar de acuerdo con lo indicado en las normas ASTM B 568 ó NTSJ 011 ó emplear otro método de ensayo de amplio reconocimiento, el cual debe estar debidamente validado y soportado por el laboratorio.

5.3 ENSAYO AL ESMALTE VITRIFICABLE

5.3.1 Principio del método. Este método se establece para determinar las resistencias del esmalte vitrificado a altas temperaturas.

5.3.2 Aparatos

- Horno con capacidad de 700° C mínimo

5.3.3 Procedimiento. Las muestras sometidas a ensayo se depositan en el horno a una temperatura de 700° C durante un minuto, al término de la exposición se sustraen del horno.

5.4 VERIFICACION DEL LACADO

5.4.1 Principio del método. Este método establece la existencia de la laca y la calidad de la misma.

5.4.2 Preparación. En un tanque preparar el desengrasante electrolítico con la siguiente composición:

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 14 de 18
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ORDEN DE BOYACA
ET- PN - 155 A3 (2012-08-23)**

Hidróxido de sodio 15 gr/l
Carbonato de sodio 20 gr/l
Fosfato de trisodio 8 gr/l
Meta silicato 30 gr/l
Teepol (jabón industrial) 1 gr/l

Temperatura 45 °C – 50 °C
Voltaje 3 – 10 voltios

Amperios: variables de acuerdo a la carga.

5.4.3 Procedimiento. Se deben sumergir los elementos en el baño electrolítico ya sea en gancheras o amarrados con alambre de cobre para permitir la conductividad. Aproximadamente 40 segundos después de sumergidas se debe empezar a observar efervescencia que proviene de los elementos sumergidos en la superficie del tanque. Si es así se deben retirar las piezas y con cuidado se deben limpiar con agua a temperatura ambiente.

5.4.4 Expresión de resultados. Se debe observar que se desprende la película de laca del elemento y esta debe tener un aspecto similar al de la nata.

5.5 COMPOSICION DE LA CINTA

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481.

5.6 DETERMINACION DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 427.

Anagrama. Símbolo o emblema, especialmente el constituido por letras.

Aristas vivas. Sección sobresaliente que resulta de la intersección de dos superficies considerada por la parte exterior del ángulo que forman.

Biselado. Borde cortado oblicuamente.

Corrosión. Deterioro de un metal mediante reacción química eléctrico-química por el medio ambiente.

Defectos de troquelado. Imperfección en la impresión sobre el metal como repisado o falta de definición en el relieve.

Esmalte. Barniz vítreo, opaco o transparente que se aplica sobre loza, porcelana o metales.

Grieta. Hendidura alargada que se hace en cualquier cuerpo sólido.

Orla. Orillo con algún adorno. Adorno que se dibuja, pinta, graba o imprime en las orillas, en torno de lo escrito o impreso, o rodeando algo.

Rebaba. Porción de material sobrante que sobresale irregularmente en los bordes o en la superficie de un objeto cualquiera.

Troquelado. Método de acuñar o estampar un sello o figura en un metal.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 15 de 18
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ORDEN DE BOYACA
ET- PN - 155 A3 (2012-08-23)**

Truncada. Cuerpo limitado por una superficie cilíndrica cerrada y dos planos que la cortan.

7. ANTECEDENTES

GTMD-0004: Guía para evaluación de la conformidad de material logística.

NTC 427: Textiles. Determinación del número de hilos por unidad de longitud

NTC-481: Análisis cuantitativo de textiles (composición)

NTMC-478-1: Aleaciones de cobre-zinc elaboradas. Composición química y formas de producción elaborados.

NTSJ-001: Pereza de las aleaciones de los metales preciosos

NTSJ-011: Recubrimientos metálicos. Medida del espesor del recubrimiento. Métodos de espectrometría de rayos X.

ASTM B 568. Coating Thickness by X-Ray Spectrometry

ASTM B 748 Estándar test method for measurement of thickness of metallic coatings by measurement of cross section with a scanning electron microscope.

ASTM E 135-04 Standard test methods for determination of gold in bullion by cupellation.

ASTM E 1446 Test method for chemical analysis of refined gold by direct current plasma.

Muestras patrón medallas

Firmas participantes en comité actualización (2012): INSIGNE LTDA, MEDACOP LTDA, GRANADOS Y CONDECORACIONES.

Resoluciones y decretos ORDEN DE BOYACA

Nota. Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 16 de 18
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ORDEN DE BOYACA
ET- PN - 155 A3 (2012-08-23)**

8. ANEXO



Figura 1. Medalla Orden de Boyacá en el grado de Caballero



Figura 2. Medalla Orden de Boyacá en el grado de Oficial



Figura 3. Medalla Orden de Boyacá en el grado de Comendador



Figura 4. Medalla Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 17 de 18
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ORDEN DE BOYACA
ET- PN - 155 A3 (2012-08-23)**



Figura 5. Medalla Orden de Boyacá en el grado de Cruz de Plata



Figura 6. Medalla Orden de Boyacá en el grado de Gran Cruz



Figura 7. Medalla Orden de Boyacá
En el grado de Gran Cruz Extraordinaria

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 18 de 18
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**MEDALLA ORDEN DE BOYACA
ET- PN - 155 A3 (2012-08-23)**



Figura 8. Cruz de Malta – diseño lado anverso y reverso



Figura 9. Banda con Cruz de Malta (en el grado de Comendador) – diseño lado anverso y reverso

Nota. Imágenes únicamente a manera de referencia